

Signos



AHORA ES TIEMPO DE CONCERTAR PARA INCLUIR

4
Transgénicos
a
debate

6
La ley del
Código de
Defensa del
Consumidor

8
Los medios
después
de las
elecciones

12
Recordando
a
Carlos Iván
Degregori



NOTICIAS QUE NO VENDEN

El horror de Los Cabitos al banquillo

El pasado 26 de mayo, la Sala Penal Nacional inició el juicio oral por el caso del cuartel Los Cabitos, ocurrido en 1983, contra los miembros de las Fuerzas Armadas en agravio de 50 personas que fueron detenidas arbitrariamente e ilegalmente torturados; muchos de ellos están desaparecidos hasta hoy.

La fiscalía solicitó 30 años de pena privativa de la libertad y el pago de 10 millones de soles como reparación civil a favor de las víctimas.

Uno de los casos emblemáticos de Los Cabitos es la desaparición de Arquímedes Ascarza Mendoza, hijo de Angélica Mendoza de Azcar-

za, presidenta y una de las fundadoras de la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (ANFASEP). Hay, además, otras 34 personas desaparecidas; 15 sobrevivieron al horror y han brindado sus testimonios.

Es importante recordar que

en el interior del cuartel se encontraron fosas comunes con más de 100 cuerpos que habían sido victimados con un tiro en la nuca; varios de ellos eran niños. Además, se encontró un horno donde habrían sido calcinados otros cuerpos. Estemos vigilantes a lo que ocurra en este caso. ■

Puno reivindica derecho a la consulta

Desde hace casi un mes se lleva a cabo en Puno una protesta en el contexto de un conflicto socioambiental por el que se exige el retiro del proyecto minero Santa Ana (propiedad de la empresa canadiense Bear Creek Mining Company), cuyas actividades se realizan en el distrito de Huacullani. Además, se pide la cancelación de las concesiones mineras y de hi-

drocarburos que se ubican en zonas de gran valor religioso y cultural.

Una vez más, la lentitud y la falta de voluntad política del Gobierno contribuyó a que se prolongara el conflicto, lo que se expresó en el bloqueo de carreteras y la quema de algunas entidades públicas. Recién entonces se conformó una Comisión de Alto Nivel y

se logró una tregua a pocos días de las elecciones.

De nuevo la población ha reiniciado la protesta. Frente a ello, es vital que el Gobierno actual y el recientemente elegido tomen en cuenta la voz de los pueblos indígenas y, sobre todo, lo referido al derecho de consulta, especialmente en los casos de concesiones mineras. ■



<http://www.losandes.com.pe/>

Pronunciamiento sobre nuevo Gobierno

Un grupo de instituciones y personalidades se pronunciaron antes de la segunda vuelta sobre lo que esperaban del nuevo Gobierno.

En el documento se pide que se respeten "los pilares fundamentales de nuestra vida política y jurídica, incluyendo el principio de no reelección

inmediata, así como el deber de asegurar la estabilidad económica y la libertad de los agentes económicos dentro de los límites de la moral y el derecho, orientando el quehacer del mercado hacia avances sustantivos para un desarrollo económico equitativo, incluyente y sostenible".

Se insta, además, a cumplir el Plan Nacional de Derechos Humanos, evitar delitos de corrupción y establecer sanciones mayores para ellos y combatir la pobreza, tomando en cuenta las políticas del Acuerdo Nacional.

Entre los firmantes se encuentran Mario Vargas Llo-

sa, Gustavo Gutiérrez, Luis Bambarén, Pedro Barreto, Fernando de Szyszlo, Julio Cotler, Francisco Miró Quesada Canturías, Francisco Miró Quesada Rada, Salomón Lerner Febres, Gastón Garatea Yori, Pilar Coll, entre muchos otros. También se adhirieron al pronunciamiento diversas instituciones. ■

Tras las elecciones se abre una nueva etapa



Ollanta Humala es el presidente electo que gobernará el Perú durante cinco años a partir del próximo 28 de julio, después de una contienda electoral muy tensa y polarizada. Hasta el momento el ganador ha insistido en que su gobierno buscará cumplir con la inclusión social sin que se detenga el crecimiento económico, dando prioridad a los más pobres. Es notorio que el triunfo de Humala recoge el voto de casi todas las provincias del país donde destacan las zonas rurales. Este voto es la expresión de que más de la mitad del país ha manifestado su opinión a favor de cambios en las políticas públicas que favorezcan a los pobres y los reconozcan como ciudadanos.

La noche misma de las elecciones, Ollanta Humala agradeció el apoyo de los millones de personas que votaron por él, asegurándoles que su único soberano era el pueblo peruano, ya que no tenía compromiso alguno con ningún grupo político o económico. Dijo que gobernará para todos los peruanos y que construirá un gobierno de concertación nacional para mantener el crecimiento económico, pero con inclusión social. Añadió que su gobierno promoverá más inversiones e impulsará una economía nacional de mercado abierta al mundo, pero fortaleciendo primero el mercado interno. Reiteró sus compromisos de campaña, entre otros, la mejora de la educación, particularmente en las zonas rurales, los programas de apoyo a los jóvenes para que se incorporen al mercado laboral, la ampliación del programa *Juntos* a 900,000 familias en extrema pobreza, la creación de "Cuna Más" para apoyar a las madres necesitadas y el establecimiento de la *Pensión 65* para los millones de peruanos de la tercera edad pobres que no perciben ingreso alguno. En lo referente a la política externa, Humala anunció que mantendrá relaciones fraternas con todos los pueblos latinoamericanos y buscará la "integración con todos los países de la región."

Los representantes de las fuerzas políticas y los gremios empresariales lo han saludado y le han ofrecido su apoyo. A pesar de las presiones de los perdedores por influir en los nombramientos y medidas a tomar, el presidente electo ha respondido organizando su equipo de transferencia, que ya inició su labor. Bajo ciertas líneas rectoras, un gobierno de concertación parece imponerse.

Concertar para incluir

La campaña electoral de esta segunda vuelta fue particularmente enconada e intensa por la polarización existente en la sociedad peruana en torno a las dos candidaturas en contienda. Fue así como viejas discriminaciones y desencuentros entre peruanos emergieron en torno a las elecciones. La mayoría de los grandes medios de comunicación se polarizaron a favor de una opción y contribuyeron a la exasperación, el miedo y la agresividad. En general, el clima social estuvo muy tenso, hasta el punto de que incluso en muchas familias y grupos de amigos se tuvieron que poner de lado las conversaciones sobre política.

Pero la campaña terminó y nos toca ahora a todos mirar hacia adelante y trabajar juntos para que nuestro país siga creciendo y para que los efectos de ese crecimiento lleguen a todos de la manera más equitativa posible. Ollanta Humala debe dar gestos de que se siente responsable del bienestar de todos los peruanos, también de los que no votaron por él. Debe también ser capaz de convocar y concertar con el mayor número posible de organizaciones sociales y políticas tras un objetivo común y prioritario: incluir a los más pobres.

Pese al entusiasmo de sus votantes, no hay que olvidar que un porcentaje muy importante de la población no ha votado por Humala y que varios de los que públicamente dijeron que votarían por él, afirmaron también que no se trataba de un cheque en blanco. Asimismo, el nivel de expectativas de los más pobres es muy grande porque se cumpla la promesa de la inclusión social, pero a la vez ellos tienen mucha desconfianza de las autoridades, entre otras cosas por los altos niveles de corrupción e ineficiencia que han visto siempre en el Estado. De manera que el nuevo presidente del Perú tendrá que hilar fino y ser consciente de que le toca llevar adelante políticas concertadas en favor de los pobres, venciendo las inercias burocráticas y sabiendo concertar con distintos grupos.

A nosotros como ciudadanos y cristianos nos toca estar informados, apoyar las iniciativas a favor de los más pobres y vigilar que se respeten y profundicen la democracia y los derechos humanos. ■

Signos

Publicación mensual del Instituto Bartolomé de Las Casas y del Centro de Estudios y Publicaciones

Desde 1980


DIRECCIÓN: María Rosa Lorbés REDACCIÓN: Rafael Quintanilla, Miluska Rojas, José Luis Franco, Charlie Smith, María Zoila Fernandez, Liliana Berta.
DISEÑO ORIGINAL CARATULA: Natalia Iguiniz FOTO CARÁTULA: Archivo de Gana Perú COMPOSICIÓN: CEP ARCHIVO: CENDOC IBC REDACCIÓN: Belisario Flores 687. Lima 14. Apdo. 3090, Lima 100 Telefax: 472-8871 IMPRESIÓN: Gráfica AVA S.A.C. Psje. Adán Mejía 180 Lima 11, junio, 2011 EDICIONES Y SUSCRIPCIONES: © Centro de Estudios y Publicaciones. Camilo Carrillo 479. Lima 11. Apdo. 11-0107 SUSCRIPCIONES PARA 12 NUMS: Nacional: S/. 30 (S/12.00 + porte) A. Latina: \$ 25 (\$12.00 + porte) Otros: \$ 47 (\$12.00 + porte) Correo: signos@bcasas.org.pe ISSN 1022-789X Editor titular del proyecto editorial: Centro de Estudios y Publicaciones. Proyecto editorial: 31501131100783 © María Rosa Lorbés, DEPÓSITO LEGAL: 97-0968. Tiraje: 3,160 ejemplares.

junio 2011

Signos

3



 Rafael Quintanilla

Los transgénicos a debate

HACE POCAS SEMANAS, EN MAYO DEL PRESENTE AÑO, ALAN GARCÍA APROBÓ EL DECRETO SUPREMO 003-2011, QUE DABA LUZ VERDE A LA ENTRADA DE SEMILLAS TRANSGÉNICAS EN EL PAÍS. LA INICIATIVA ERA PROMOVIDA DESDE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA (MINAG) Y POR EL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN AGRARIA (INIA), Y SE REALIZÓ CASI EN SECRETO, SIN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE (MINAM). LAS VOCES DE PROTESTA NO TARDARON EN LLEGAR, DEBIDO A LOS RIESGOS QUE PUEDE TRAER CONSIGO ESTA NUEVA TECNOLOGÍA A LA BIODIVERSIDAD DE NUESTRO PAÍS Y AL ESTILO DE VIDA DE MUCHOS CAMPESINOS PERUANOS.

Poco después de aprobada la norma, se supo que el despacho de asesores del MINAG estaba colmado de empresarios dedicados a las importaciones de semillas. El escándalo motivó que el Ministro de Agricultura, Rafael Quevedo, dejará el cargo. El conflicto de intereses era más que evidente. Uno de los principales miembros del entorno del saliente ministro era Alexander Grobman, que también asesoraba a Semillas Penta S.A. y Productora Agrícola del Campo.

La polémica reglamentación llegó a motivar una discusión que los medios hicieron pública entre el presidente de la República, Alan García, y el reconocido chef Gastón Acurio, la cual culminó dejando mal parado a nuestro mandatario. Cabe señalar que las semillas transgénicas son organismos vivos modificados (OVM), que son diseñados en un laboratorio para mejorar los cultivos, haciéndolos más productivos al reducir el tiempo de siembra, más resistentes a plagas y adaptables a diferentes climas extremos.

A favor

Para quienes están a favor de los transgénicos, como el doctor Javier Verástegui, consultor en biotecnología y bioseguridad y profesor de ingeniería industrial de la UNMSM, las semillas transgénicas podrían ser una buena oportunidad para reducir la brecha de pobreza que existe en nuestro país.

“Las semillas OVM abaratan costos de mantenimiento por parcela. Los campesinos no pueden acceder a la agricultura convencional, que requiere fertilizantes y pesticidas. Al prohibirse o declararse la moratoria para las semillas transgénicas se está condenando a más peruanos a la pobreza. No van utilizar una tecnología que los puede llevar a una mayor productividad, el transgénico es inmune a plagas y no necesitaría agroquímicos”.

Asimismo, indicó que se podrían crear semillas transgénicas nativas que beneficien a los agricultores de las zonas rurales de nuestro país y de esta manera darle un valor agregado real a nuestra biodiversidad con el desarrollo de la investigación de nuestra propia biotecnología.

“Un ejemplo es lo que ocurrió con una iniciativa del Centro Internacional de la Papa (CIP), que se realizó con agricultores de Junín, Huancavelica y Huánuco, para tener una papa resistente a la polilla de los Andes. La investigación está desarrollada desde 1994 y ya tenían invernaderos para

hacer cultivos de campo, pero salió la ley 27104, de 1999, que exigía la aprobación de un reglamento y, como no hay reglamento, hasta la fecha quedó paralizada”.

Según Verástegui, la moratoria podría condenar al Perú a un retraso tecnológico en comparación con nuestros vecinos. Un caso particular ocurre en Chile, país donde han desarrollado una bacteria capaz de degradar todos los materiales no necesarios que acompañan al cobre cuando se extrae de la mina. Este producto ha sido importado para ser utilizado por la industria minera en nuestro país.

En contra

Sin embargo, la oposición a la llegada de semillas transgénicas tiene sustento técnico y económico. Para Ilko Rogovich Rojas, miembro del Programa de Asuntos Internacionales y Biodiversidad de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), la aprobación de este reglamento es insuficiente, no garantiza la protección de nuestra biodiversidad y no se diferencian los protocolos



Monsanto, la principal productora de semillas transgénicas es muy cuestionada en el mundo por sus prácticas de venta que perjudican económicamente a los pequeños agricultores.

Crédito: Monsanto

de bioseguridad con los de investigación.

“Legalmente es un decreto muy desordenado. Por ejemplo, si una persona quiere dedicarse al transporte de productos transgénicos, no se sabe qué requisitos y qué procedimientos se necesitan o si son los mismos para hacer investigación. No diferencia las actividades una de otra, simplemente las menciona”.

Al respecto, indicó que existen vacíos legales que pueden ser interpretados de distintas maneras. “No hace la diferencia ni establece las posiciones respecto a las regiones declaradas libres de transgénicos. Tampoco identifica las zonas especiales de agro-biodiversidad como centros de origen y de diversificación de cultivos, como el valle de Urubamba”.

Además, señaló que no es rentable para los campesinos peruanos introducir transgénicos en sus campos de cultivo, porque las patentes pueden ser un impedimento legal para la comercialización en otros mercados. “Se trató de sacar un transgénico de arroz dorado que producía más vitamina A para que sea cultivado en África, a fin de suplir la carencia de esta vitamina en la población, pero nunca se sembró, tenía 60 patentes encima, era imposible

para un agricultor sembrar este producto”, finalizó.

Cuestionamientos en Estados Unidos

En Estados Unidos, la Administración de Alimentos y Drogas (FDA, por sus siglas en inglés) consideró que los productos de OVM no son diferentes de los convencionales. Sin embargo, esta afirmación ha sido cuestionada, debido a que fue una decisión política, durante el gobierno de Bill Clinton, y no científica, la que otorgó esta denominación, a fin de comercializar legalmente estos productos.

En dicho país, muchos científicos que se atrevieron a cuestionar o realizar estudios sobre los daños causados por la ingesta de productos derivados de semillas transgénicas son demandados por Monsanto, la corporación estadounidense más grande de biotecnología en el planeta, que se dedica a producir en masa las semillas OVM. Lo mismo sufren los granjeros y agricultores de Iowa, Kansas e Illinois que se oponen al uso de estas semillas.

Algunos granjeros han sido enjuiciados por haber sido contaminadas sus cosechas indirectamente por flujo de genes de otros cultivos OVM, es decir, que los perjudicados



<http://www.elblogalternativo.com>

Documental sobre la historia de Monsanto realizado por la periodista francesa Marie-Monique Robin

son demandados por los culpables, en este caso Monsanto. Si esto ocurre en la primera potencia del mundo, es fácil suponer que en nuestro país la reglamentación no sería suficiente.

Otro ejemplo significativo ocurre en la India. La introducción del algodón BT en 2001 ha tenido un impacto negativo entre los pequeños agricultores. Las cosechas con la nueva semilla OVM de Monsanto generan pérdidas a los cultivadores, debido a que sufren de un extraño hongo que carcome internamente el cultivo. Esta situación ha llevado a muchos campesinos hindúes a endeudarse hasta la

banca rota. Por ello, la entrada de semillas transgénicas a nuestro país debe debatirse de manera técnica y realizarse las investigaciones respectivas para asegurar su viabilidad económica, ambiental y social.

Al cierre de esta nota, el Congreso de la República aprobó una moratoria de 10 años para la introducción de semillas transgénicas en el Perú. Asimismo, fija al Ministerio del Ambiente como autoridad competente del tema y crea una Comisión Técnica de Evaluación y Prevención de Riesgos de uso de OVM, la que en dos años deberá emitir un informe sobre el tema. ■



Al fin: ¡Los consumidores tenemos derechos!

EN SEPTIEMBRE DEL 2010, LUEGO DE UN AMPLIO DEBATE, FUE PROMULGADA LA LEY N° 29571 - CÓDIGO DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, LEY QUE GENERÓ POLÉMICA Y PEDIDOS DE EXCEPCIÓN QUE, FINALMENTE, HAN SIDO RESUELTOS EN ABRIL DEL PRESENTE AÑO. ¿DE QUÉ TRATA ESTE CÓDIGO Y EN QUÉ NOS BENEFICIA?

Un código en honor, protección y defensa del consumidor

Alguna vez todos hemos experimentado inconvenientes por la baja calidad o falta de idoneidad de algún producto o servicio. Existen casos en los que como consumidores resultamos ser la parte más débil en la relación económica, pues no se hallan respuestas o compensaciones a los inconvenientes generados. El Código busca que estas “asimetrías” y “abusos” que limitan, restringen o anulan nuestras posibilidades de disfrute o acceso a un bien o servicio idóneo no se reproduzcan, sino que, como actores fundamentales, se protejan nuestros derechos. El Código también promueve una cultura de respeto al consumidor a través de la educación escolar y otros espacios.

Principios del Código

De manera transversal a todas las normas, bienes y servicios que el código regula se han establecido 7 principios fundamentales:

- *Soberanía del consumidor.* Fomento de decisiones libres e informadas; debe asegurarse que el consumidor reciba información correcta y pueda elegir libremente sin que sea sujeto de acoso, abusos, coerción ni defraudación.
- *Pro consumidor.* El Estado protegerá el derecho del consumidor en cualquier campo de su actuación. Así el consumidor deberá recibir información correcta, bienes y servicios conforme a lo contratado y a lo razonablemente esperado, que no afecten su salud y seguridad.
- *Corrección de la asimetría.* Corregir las distorsiones y

malas prácticas generadas por el desequilibrio informativo entre el consumidor y el proveedor, que colocan en desventaja al consumidor en los diferentes momentos de su elección o durante el consumo de un bien o servicio.

- *Principio de buena fe.* Consumidores, proveedores, asociaciones de consumidores y sus representantes deben guiar su conducta con buena fe, confianza y lealtad.
- *Protección mínima.* Las normas del Código no impiden que normas sectoriales ejerzan mayor protección de derechos.
- *Pro asociativo.* El Estado facilitará la acción colectiva de los consumidores a través de asociaciones de consumidores o usuarios.
- *Primacía de la realidad.* En la determinación de la verdadera naturaleza de las conductas de los consu-

midores y proveedores se consideraran situaciones y relaciones económicas que efectivamente se realizan, persiguen o establecen a fin de que se regulen responsabilidades objetivas.

La particularidad del Código es su carácter preventivo

Declara los derechos del consumidor como principio fundamental de la política social y económica del Estado, y establece la conformación de un Sistema Nacional Integrado de Protección al Consumidor. Lo cual, considerando las relaciones económicas y comerciales que se dan al interior y exterior (TLC y otros acuerdos comerciales) de nuestro país, y que tienden a implementarse como estrategia de desarrollo, resulta un oportuno marco jurídico favorable a la protección de los derechos de las y los consumidores; fortalece el rol



CÓDIGO DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR



de las instituciones públicas, reguladores y el sector privado para que en el marco de una economía social de mercado se logre un equilibrio entre los derechos de los consumidores y de los proveedores de bienes y servicios.

Importantes alcances

El Código no resulta una amenaza al sector privado, sino que promueve la capacidad de gestión y valores éticos en las empresas. Entre sus principales alcances y disposiciones resaltan:

- **Procedimientos sancionadores.** Podrán ser iniciados por la autoridad nacional, el consumidor afectado, del que potencialmente pudiera verse afectado o de una asociación de consumidores en representación de sus asociados.
- **Etiquetas.** En los productos envasados se incluirá la información sobre su com-

posición y origen, si son transgénicos, si contienen grasas trans u otras.

- **Continuidad del servicio.** Los proveedores de servicios públicos deberán garantizar la continuidad del servicio, sin condicionamiento de la atención al pago previo del monto reclamado.
- **Libro de reclamaciones.** En establecimientos comerciales, a fin de que los usuarios puedan registrar sus quejas o reclamos, los cuales serán atendidos en un máximo de 30 días.
- **Saldos acumulables.** En el servicio telefónico fijo o celular y de las tarjetas prepago, sin límite de tiempo.
- **Postergación de pasajes.** Endose y transferencia de boletos. En los servicios de transporte, cualquiera sea la modalidad, sin recargo, con 24 horas de anticipación. Asumiendo únicamente los gastos relacionados con la emisión del nuevo boleto.

- **Pagos por contraprestación.** En los servicios educativos serán correspondientes a la prestación efectiva del servicio. Los centros educativos deberán brindar de forma veraz, suficiente, apropiada y por escrito el monto, número y oportunidad de pago de las cuotas o pensiones del siguiente periodo educativo antes de finalizar cada periodo educativo.
- **Información.** En los servicios y productos de salud, el proveedor debe brindar información completa y continua sobre el proceso, diagnóstico, pronóstico y alternativas de tratamiento, riesgos, contraindicaciones, precauciones y advertencias sobre los productos o servicios brindados.
- **Mutuo acuerdo.** Las empresas de seguros y proveedores de servicios de salud no podrán realizar variaciones unilaterales en los acuerdos y planes inicialmente pactados con el usuario.
- **Tasas y costos claros.** En los productos o servicios financieros, los proveedores deberán informar a los consumidores o usuarios de manera clara y destacada la Tasa de costo efecti-

vo anual (TCEA) y la Tasa de rendimiento efectivo anual (TREA) aplicables a las operaciones que realice el consumidor, en las que incluirán los costos directos e indirectos. En restaurantes se prohíbe cobrar montos adicionales a la lista de precios como el concepto de cubiertos.

Ruta de reclamaciones y denuncias

Cuando se vulnere alguno de los principios o alcances señalados, los consumidores podemos acudir al INDECOPI (www.indecopi.gob.pe) o llamar 2247777 o al 0800 4 4040 (llamada gratuita desde provincias) y presentar el reclamo. Este en un plazo no mayor de 30 días deberá resolverlo. En el caso de los servicios electricidad, agua potable y alcantarillado y telecomunicaciones, la ruta de reclamación incluye a la empresa operadora, en primera instancia; y al organismo regulador en segunda instancia.

¡Habemus Código! Hay que hacerlo respetar. ■

ORGANISMOS REGULADORES	
OSIPTEL Telf.: 2251313 www.osiptel.gob.pe	• Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones
OSINERGMIN Telf.: 2193410 www.osinerg.gob.pe	• Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería
OSITRAN Telf.: 440-5115 www.ositran.gob.pe	• Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público
SUNASS Telf.: 6143200 www.sunass.gob.pe	• Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento





FE EN ACCIÓN

Seguimos acompañando a nuestro pueblo

En un momento de graves dificultades por la huelga en torno a la cuestión minera en la Región de Puno, los sacerdotes aimaras y quechuas, religiosas, laicos comprometidos e instituciones de las parroquias de Yunguyo, el Collao, Puno, San Roman, Huancané, Arapa, Chupa, Desaguadero y Zepita envían un pronunciamiento “desde el Evangelio, ya que esta crisis afecta principalmente a los más vulnerables, en quienes

vemos preferentemente el rostro de Jesucristo”.

Reconociendo la justicia del reclamo, ante el fracaso de repetidos intentos por hacer escuchar su voz ante el gobierno central, los firmantes ven con preocupación que el Gobierno nacional aún no da solución a los reclamos, así como los hechos de violencia que vienen sucediendo. “No deseamos que suceda como en Bagua e Islay, donde el

Gobierno, ignorando la idiosincrasia del Perú profundo, prefirió la confrontación. Nos preocupa, en este contexto, la ligereza del discurso oficial que, de inmediato, quiere identificar la protesta del pueblo con un pedido irracional y violento, desvirtuando así las verdaderas y justas reivindicaciones del pueblo andino”. Invocando a las partes para evitar derramamiento de sangre y toda clase de violencia, como pide Mons.

Jorge Carrión en su llamado del 27/5/11, instan a buscar el bien común mediante el dialogo y hacen un llamado al gobierno central para que “cumpla con su responsabilidad de asegurar que las comunidades afectadas por la minería ejerzan su derecho a consulta previa en el proceso de las concesiones mineras, en respeto del Convenio 169 de la OIT que está vigente en el Perú desde el año 1995 con rango constitucional”. ■

Elecciones en el CELAM: Mons. Pedro Barreto fue elegido presidente del Departamento de Justicia y Solidaridad del CELAM

Con una Eucaristía de inauguración, realizada el lunes 16 de mayo en la catedral de Montevideo, Uruguay, se dio inicio a la XXXIII Asamblea Ordinaria del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), que contó con la participación del presidente de la Conferencia Episcopal Peruana, Mons. Miguel Cabrejos Vidarte ofm, arzobispo de Trujillo, y de Mons. Ángel Francisco Simón Piorno, obispo de Chimbote, delegado de la Conferencia Episcopal Peruana ante el CELAM. Con un total de 75 participantes, entre cardenales y obispos de las 22 Conferencias Episcopales de América

Latina y el Caribe, se iniciaron las sesiones de trabajo de esta Asamblea General, que tuvo este año en su agenda la elección de una nueva directiva y la aprobación del plan global para los próximos cuatro años.

En el marco de la XXXIII Asamblea Ordinaria, el obispo de Texcoco, México, monseñor Carlos Aguiar Retes, fue elegido presidente para el período 2011–2015, en reemplazo del cardenal Raymundo Damasceno Assís, de Brasil. Monseñor Aguiar nació el 9 de enero de 1950 en Tepic, Nayarit. Fue ordenado sacerdote el 22 de abril de 1973 y desde 1997 es obis-

po de Texcoco. En esta misma elección, monseñor Rubén Salazar Gómez, presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia, y monseñor Dimas Lara Barbosa, arzobispo de Campo Grande, Brasil, fueron nombrados primer y segundo vicepresidente del CELAM, respectivamente.

Además, el arzobispo de Huancayo, monseñor Pedro Barreto Jimeno sj, fue elegido como nuevo presidente del Departamento de Justicia y Solidaridad del CELAM. Monseñor Pedro Ricardo Barreto Jimeno fue designado en julio del 2004, por el papa Juan Pablo II, arzobispo de Huan-

cayo. También es el actual presidente de la Comisión Episcopal de Acción Social de la Conferencia Episcopal Peruana.

La Asamblea fue también un espacio para la oración, la espiritualidad, la lectio divina, para compartir e intercambiar ideas, así como para el estudio y la profundización de la realidad que estamos viviendo en el continente. Los participantes analizaron también lo avanzado en la misión continental, que, a partir de la realidad de cada país, el CELAM sigue promoviendo como el gran desafío de Aparecida. ■

Fe y Alegría y el P. José Ignacio Mantecón sj reciben medalla de la Defensoría del Pueblo

Este año, la Defensoría del Pueblo otorgó la medalla “Defensoría del Pueblo” al Movimiento de Educación Popular Integral y de Promoción Social “Fe y Alegría” y al padre José Ignacio Mantecón Sancho sj, más conocido como el padre “Chiqui”.

Tal como lo señaló el Dr. Eduardo Vega Luna, Defensor del Pueblo (e), con la “Medalla Defensoría del Pueblo” se quiere reconocer “a quienes trabajan a favor de la educación y por la reinserción de nuestros jóvenes”. Se destacó que, desde 1966, el movimiento educati-

vo “Fe y Alegría” contribuye a la formación integral de niños, niñas y adolescentes de las zonas más pobres y excluidas de la periferia urbana y zonas rurales del país. Por otro lado, con el reconocimiento de la labor del padre José Ignacio Mantecón, la Defensoría del Pueblo se propone destacar la constancia, paciencia, creatividad y compromiso con que, desde hace más de 20 años, el padre “Chiqui” atiende y escucha a jóvenes y adolescentes en situación de riesgo en el distrito de El Agustino, motivándolos a construir sus propias oportunidades de



<http://www.educacionmed.com>

cambio y transformación a favor de una comunidad más segura, menos violenta y con mayores esperanzas de desa-

rollo. La ceremonia se realizó el jueves 19 de mayo en el Colegio Fe y Alegría 39 de Villa Hermosa (El Agustino). ■

Seminario internacional sobre minería e industrias extractivas y la misión de la Iglesia

Del 14 al 16 de junio se realizó en la casa de espiritualidad “Laura Vicuña”, ubicada en Chaclacayo, el Seminario internacional sobre industrias extractivas: minería e hidrocarburos, que organiza el Departamento de Justicia

y Solidaridad del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) y MISEREOR (Obra de Cooperación Internacional de la Iglesia Católica de Alemania), y que tiene como lema: “La problemática de los recursos naturales en Amé-

rica Latina y la misión de la Iglesia”.

El evento, que se inició con las palabras de bienvenida de monseñor Pedro Barreto Jimeno sj, arzobispo de Huancaayo y flamante presidente del Departamento de Justicia y Solidaridad del CELAM, contó con la presencia de monseñor Miguel Cabrejos Vidarte, arzobispo de Trujillo y Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana; Susanne Friess, funcionaria de MISEREOR, y el nuncio apostólico en nuestro país, monseñor Bruno Musaró. También participaron diversos obispos de Latinoamérica comprometidos con la defensa del medio ambiente, como monseñor Álvaro Ramazzini (Guatemala), monseñor José

Figuroa (Colombia), monseñor Gaspar Quintana (Chile), monseñor Virginio Bressanelli y monseñor Jorge Eduardo Lozano (Argentina). Asimismo se hicieron presentes durante el evento sacerdotes y miembros de organizaciones sociales de América Latina y el Caribe, contándose entre los panelistas al hermano Paul Mc Auley (Perú) y el activista Awajun Santiago Manuin.

Durante el encuentro se analizaron temas importantes como la expansión de la industria minera en América Latina, la acción ecológica, el desarrollo presente y futuro de los modelos de desarrollo económicos en un contexto de cambio global y la misión de la Iglesia frente a las industrias extractivas, entre otros. ■





José Luis Franco

Jacqueline Fowks de la Flor es periodista y profesora de la Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación de la PUCP. Trabajó como corresponsal y redactora del diario *Reforma* de México en Perú y Brasil. Ha sido periodista de *IDL – Reporteros* y desde abril del 2009 escribe para *Opera Mundi*, diario en línea de Brasil. Su primera vocación fue la literatura. La lectura de un texto de Carlos Iván Degregori publicado en la revista *Quehacer* le sirvió de germen para su interés por la política en el Perú y encauzó su trabajo periodístico bajo esa línea. Tiene actualmente un blog, *Notas desde Lenovo*, para referir lo que pasa desapercibido en los medios.



Crédito: Ideeleradio

En los medios ha faltado pluralidad y han abundado las medias verdades

¿Ha habido una pérdida de objetividad de parte de los medios en esta campaña electoral?

Es más correcto decir que ha habido poca pluralidad, porque hace muchos años ya que no se utiliza el término objetividad para referirse a la prensa. Los medios mismos reconocen que es complicado ser objetivo, que uno debe tender a eso, pero que es imposible. Normalmente la riqueza de la prensa está en la posibilidad de incluir a las varias voces involucradas con respecto a una noticia. Entonces la forma más clara, creo, de representar lo que ha estado pasando en los medios es que hubo una pérdida de voces y de un espacio equitativo para las mismas en los principales

medios de comunicación de Lima. Lo otro, que también es lamentable, es que los medios no solo han sesgado su posición hacia un lado; esto es algo que siempre ha ocurrido, lo preocupante es que antes eso estaba en el espacio de las opiniones y no en la parte noticiosa; eso es una primera cuestión que hay que resaltar; de otro lado, ha habido algunas informaciones que han forzado un poco las cosas, apelando a las medias verdades para tratar, casi a toda costa, de destacar a una candidata y presentar de la peor manera posible al otro candidato.

¿Por qué brillan por su ausencia los códigos de ética, teniendo en cuenta, en el contexto

peruano, la corrupción fujimorista de los 90?

Lo que está predominando es la polarización. Creo que los medios han estado muy cargados emocionalmente, por decirlo de alguna manera, desde la primera vuelta. Algunos empresarios de medios, en consonancia con otros empresarios de otros sectores de la producción, estaban convencidos de que con la política que iba a aplicar Keiko Fujimori iba a ir mejor, porque va a ser la continuidad de las reglas de juego que hemos tenido. Y en esa disputa por mantener el poder para asegurar el modelo y las reglas de juego que hay hasta ahora, la mayoría de los medios hacen todos los esfuerzos que están a su alcance, como esto de traer a Jaime Bayly y sacar un

programa periodísticamente malísimo, pero que intenta abonar en la tesis de que con Humala estábamos frente al diablo.

A tu criterio, ¿cómo los medios de comunicación pueden marcar una mayor independencia de los grupos de poder político y económico?

Lo que pasa es que la mayoría de las empresas de comunicación están muy presionadas por factores que las hacen vulnerables. Normalmente deben dinero a ESSALUD o la SUNAT, hay empresas de comunicación que son familiares y tienen otros rubros de empresas, entonces, cuando va a asumir un nuevo gobierno, juegan por varios intereses a la vez, y entonces ¿cómo pueden distanciarse de los poderes o de los intereses? Así que, si no hay decisiones desde los niveles de dirección de los medios para tener cierta independencia de los poderes o si los medios no quieren marcar su distancia de los espacios de poder, no hay muchas maneras de cómo los lectores lo puedan exigir, aunque, felizmente, por algunos otros medios pequeños hay manera de enterarse un poco más de las otras versiones que no salen en los medios grandes. ■

Jacqueline Fowks



Jacqueline Fowks en un conversatorio internacional de periodistas organizado por la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

¿Justicia o venganza?



 Charlie Smith

“Esta noche se hizo justicia”, dijo el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, cuando anunció que Osama Bin Laden había muerto a manos de las fuerzas de su país, el 1º de mayo de este año. Consideremos un momento esta frase y preguntémosnos: ¿de verdad se hizo justicia?

Primero, recordemos los hechos. Osama Bin Laden fue el líder y fundador del grupo extremista Al Qaeda, que en nombre de su *jihad*, o guerra santa, realizó el brutal ataque a las Torres Gemelas de Nueva York el 11 de septiembre del 2001. No se puede sino repudiar la pérdida de vidas inocentes que produjo ese atentado: casi 3,000 personas murieron. Existe la casi absoluta certeza de que estos ataques fueron planificados y ejecutados por Al Qaeda¹, grupo que también ha sido señalado como el autor de varios otros atentados

en el mundo, como el ataque a la estación de Atocha el 11 de marzo del 2004 en Madrid, o el ataque a estaciones de metro del 7 de julio del 2005 en Londres; sin mencionar la cantidad de vidas perdidas por las bombas suicidas. Su tipología es clara: Al Qaeda es un grupo fundamentalista que utiliza tácticas violentas y terroristas, pero igual tenemos que preguntarnos: ¿está bien matar a nuestros enemigos?

¿Cada país tiene derecho a hacer justicia a su manera?

En honor a la verdad, hay que reconocer primero algunos elementos positivos. Obama ha demostrado que no era necesario desarrollar guerras con Afghanistan ni Irak para encontrar a Bin Laden. Por otro lado, demostró, al igual que las fuerzas policiales peruanas cuando captura-

ron a Abimael Guzman, que grandes despliegues de violencia solamente matan a inocentes y que se requiere de inteligencia y planificación para hacer caer al enemigo. Se ha dicho desde el primer momento que la matanza no fue un ataque al pueblo islámico. Sin embargo, vuelvo a la pregunta: ¿así hacemos justicia en el mundo? ¿No se supone que hemos trabajado años para establecer normas y cortes internacionales de justicia para poder juzgar a las personas y asegurar que todo ser humano tenga derecho a un juicio justo? ¿Por qué no querían juzgar a Bin Laden en una corte? ¿Qué mensaje está dando Estados Unidos al resto del mundo? ¿Acaso cada país tiene derecho a hacer justicia a su manera? Al parecer, los grandes poderes piensan que los tratados de derechos humanos y normas de guerra solo son aplicables a los países más débiles.

“Si contestamos el odio con odio, el odio se multiplica”

¿Por qué Estados Unidos ha actuado así ahora, justo cuando los países árabes han estado movilizados en búsqueda de la democracia; momento que hubiera sido propicio para dialogar? Matar al líder no mata la ideología, y ha habido bastante indignación por parte de sus seguidores, lo que puede resultar en un contraataque. Bin Laden era un terrorista que tuvo la responsabilidad por la muerte de muchas vidas inocentes, por lo que de todas maneras tenía que haber enfrentado a la justicia en los tribunales, quienes le hubieron sancionado por sus terribles crímenes. Sin embargo, su asesinato ha violado los derechos humanos. Matar a los enemigos no está bien. En palabras de Martin Luther King “si contestamos el odio con odio, el odio se multiplica, agregando más oscuridad a una noche ya carente de estrellas. La oscuridad no puede vencer a la oscuridad, sólo la luz puede hacerlo. El odio no puede vencer al odio, solo el amor puede hacerlo”.

El mundo debe buscar la tolerancia, la concertación y la paz y no el uso de la violencia que hemos trabajado tanto para extinguir. ■

¹ Aunque existen teorías de conspiración que dicen que fueron planificados por el mismo gobierno de Estados Unidos para justificar su guerra con el mundo árabe y llenar así el vacío que dejó el final de la guerra fría.



Imagen de la residencia en Abbotabad - Pakistán, donde fue abatido Osama Bin Laden por la fuerzas especiales estadounidenses.

<http://www.opinion.com.bo>

Recordando a Carlos Iván Degregori



Gustavo Gutiérrez

En plena madurez humana e intelectual ha fallecido Carlos Iván Degregori, antropólogo destacado, hombre hondamente comprometido con el Perú y un gran amigo. Durante los últimos casi tres años luchó contra una grave enfermedad, pero se mantuvo con una lucidez sorprendente hasta los minutos finales de su vida, fecunda y dedicada a estudiar la cultura, y a defender sus derechos, de los más abandonados de nuestro país. Carlos Iván consideraba que la antropología tenía la tarea de estudiar al 'otro'. Pero advertía que debía evitar lo que él llamaba 'esencializarlo', para él debía evitarse "la tendencia a construir al Otro fuera de la Historia", desconociendo su condición de personas concretas distintas, con sus potencialidades, diferencias culturales y raciales, pobreza e, incluso, sufrimientos, de allí la intolerable desigualdad social que marca nuestra realidad nacional. Un error criticado por Carlos Iván en escritos y charlas, "no hay país más diverso", decía. Esta visión lo lleva a rechazar, con firmeza, el terrorismo inhumano, y las otras formas de violencia, que vivimos en las décadas terminales del siglo pasado y que golpeó, especialmente, a los más pobres. Y se refleja, también, en el informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, un importante jalón en el conocimiento de lo más olvidado del Perú y en el que Carlos Iván dio una contribución de primer plano. Si bien el aporte intelectual de Carlos Iván será estudiado por mucho tiempo, lo que recordaremos siempre será su inmensa calidad humana.

Pilar Coll

Conocí personalmente a Carlos Iván Degregori a finales de los 80, al pedirle unas charlas, y desde el primer momento me impresionó la calidez de su trato, su gran sencillez y la claridad de sus exposiciones. Antes había leído algunas de sus publicaciones, siempre muy sugerentes y rigurosas, pero ha sido durante el funcionamiento de la Comisión de la Verdad y Reconciliación cuando tuve oportunidad de tratarle más de cerca. Ahí pude descubrir su sensibilidad frente al sufrimiento de las víctimas

y su talante democrático. Siendo comisionado, sabía ser muy cercano a todos, se unía a los grupos que celebrábamos algún cumpleaños almorzando en sencillos restaurantes y siempre siguió impresionándome su calidez y sencillez unida a una gran talla intelectual. Conocerlo de cerca fue un regalo para mí. Su muerte nos deja un gran vacío, pero nos queda como el mejor legado su obra, todo lo que en su incesante quehacer nos aportó y su gran amor al Perú, al que quería distinto, más justo, incluyente y democrático. Sus amigos más cercanos le llamaban el CID por sus iniciales, pero hoy siento que, como el Cid Campeador, seguirá ganando batallas después de muerto. Frente al dolor de su ausencia, nos queda el invaluable testimonio de su vida como un ejemplo a seguir. Gracias, Carlos Iván.

Rolando Ames

Todos sabemos la calidad con la que Carlos Iván trabajó como antropólogo sobre Ayacucho y los Andes peruanos que lo vieron nacer. Fue un peruano de aguda sensibilidad y preocupación por forjar relaciones de justicia social y de afecto desde la discriminación secular que fue nuestro primer piso histórico. Tuve con él dos experiencias intensas de trabajo compartido. A mediados de los ochenta, en la revista *El Zorro de Abajo*, donde planteó la necesidad de que la izquierda peruana culminara su "revolución copernicana" para que, en su práctica, la transformación económico-social no se planteara ya nunca por fuera del pluralismo y la democracia. Y el 2001 nos nombraron miembros de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Carlos Iván, pilar central en la redacción del informe final, nos ha dejado con la alegría de saber que esta obra continuará viva, con sus recomendaciones tocando a los oídos de todos. Su amistad cálida y su sonrisa duraron hasta el final. Su lección última fue su modo de vivir la partida definitiva: puliendo escritos, analizando política, abrazando a sus amigos... A mi me dijo que no se iba triste sino con una suerte de "paz, o algo así, muy serena..." Creo que sintió el gran circuito de amistades, de familia, de energías fraternas que lo rodeaban. Queríamos darle calor, agradecidos del don que fue su vida.